Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Ñeembucú
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Nº 41/2013

NOTA ACLARATORIA

SEÑOR
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E.E.U.U. Nº 961 c/ Tte. Fariña - Asunción
Tel.: (021) 415 4000

REF: ***Firma de Contrato de provisión dentro de los 10 días hábiles***

FUNDAMENTACIÓN:

LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, a través del presente instrumento ACLARA que el presente contrato de provisión de BIENES suscripto con la firma CGSS CONSULTORES de CARLOS SANCHEZ SARTORIO, de común acuerdo fue firmado antes de transcurrido los 10 días hábiles de la notificación a todas las partes debido a la urgencia de la provisión y a la premura de la gestión debido al cierre de los plazos para la comunicación de la adjudicación en todas sus etapas.

Asimismo se aclara que la adjudicación recayó en la oferta presentada con los precios más bajos, razón por el cual no existe posibilidad de protesta por parte de otros oferentes.

Pilar, 5 de diciembre de 2013

Lic. Eladio Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones